



Juliaca, 18 MAY 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 148 -2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP

Señores:

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, EBR, EBE, EBA y CETRO del ámbito de la UGEL San Román.

Presente. -

Asunto : Segundo Bloque de Semana de Gestión

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 0293-2026/GRP/GRDS/DREP/DGP/CCSS.
RM N° 501-2025-MINEDU
RVM N° 239-2025-MINEDU

De mi consideración:

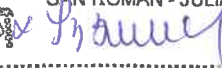
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., señores Directores, para saludarlos cordialmente, y a su vez manifestarle que, según documento citado en referencia, de acuerdo con la calendarización del año escolar 2026, se desarrolla el II Bloque de la Semana de Gestión programada del 18 al 22 de mayo, el mismo es con la finalidad de desarrollar acciones que promuevan una adecuada planificación, seguimiento y evaluación para la mejora continua en la gestión escolar.

Por lo que, los Directores de las Instituciones Educativas deben realizar las siguientes actividades: análisis de evidencias, atención a estudiantes según sus necesidades, ajustes pedagógicos en la planificación, trabajo colegiado para la toma de decisiones, análisis de los resultados ENLA 2025, entre otras establecidas en la RVM N° 239-2025-MINEDU.

Asimismo, debo precisar que, los especialistas de la UGEL realizaran el monitoreo correspondiente al cumplimiento de las actividades planificadas y comunicadas por las II.EE. del ámbito de la UGEL San Román.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO